

ACTA

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO PROXIMIDAD – Distrito de Fuencarral-El Pardo

Sesión ordinaria

Fecha: 24 de julio de 2024

18.05 horas

Salón de plenos de la JMD

Avda. Monforte de Lemos, 40

Se reúnen en primera convocatoria las personas relacionadas a continuación, de acuerdo con el art.11.3 del Reglamento orgánico 7/2021 de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los distritos de Madrid (ROCP). Preside la sesión el Coordinador del distrito, D. José Luis Fernández Martínez en ausencia del Concejal del distrito D. Jose Antonio Martínez Páramo al amparo del art. 5.1 ROCP asistido por la Secretaria del Consejo, doña Yolanda Salazar Corredor.

ASISTENTES:

APELLIDOS	NOMBRE	CARGO	MESA
BARTOLOMÉ PEÑA	GEMA ALMUDENA	ORGANIZADOR SUPLENTE	CULTURA
MAURAD VILLACRES	FREDDY	REPRESENTANTE	CULTURA
MOSCOSO CABELLO	RUBÉN ALEJANDRO	ORGANIZADOR SUPLENTE	ECONOMÍA Y HACIENDA
MATA MORENO	ANTONIO	ORGANIZADOR	OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
CUENCA GUEVARA	MARIA DESAMPARADOS	REPRESENTANTE	OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
BELTRÁN ÁLVAREZ	MARÍA GLORIA	ORGANIZADOR SUPLENTE	POLÍTICAS SOCIALES
OSORIO PÉREZ	LUIS JAVIER	ORGANIZADOR	SEGURIDAD
ALBERT GARCIA	FERNANDO JOSE	REPRESENTATE SUPLENTE	SEGURIDAD
MERINO CALVO	PEDRO ÁNGEL	ORGANIZADOR	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
AMAR DE LA TORRE Y PÉREZ	FELIPE ARTURO	REPRESENTANTE/CONSEJERO SUPLENTE	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
MOSCOSO CABELLO	RUBÉN ALEJANDRO	ORGANIZADOR	VIVIENDA
PRIETO HERMOSO	MARIA DEL CARMEN	REPRESENTANTE	VIVIENDA

CIUDADANÍA	6 ASISTENTES
	2 ASESORES
	COORDINADOR
	SECRETARÍA
	ASESORÍA LEGAL
	U. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO

URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2024 14:32:48

Fecha Firma: 16/10/2024 15:53:53

CSV : 15REV32WG0EEEB3



Asiste también el asesor legal, D. Álvaro Vidal Clares.

Excusan la presencia el Concejal Presidente del distrito, D. Jose Antonio Martínez Páramo y la Consejera del Consejo de Proximidad, D^a María Azucena Rollán Fernández mediante correo electrónico recibido durante el día 23 de julio de 2024.

Asume la función de Consejero, el Consejero Suplente D. Felipe Arturo Amar de la Torre y Pérez.

Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior del Consejo de Proximidad

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria del 17 de abril del 2024.

2. Información, impulso y debate.

Intervención de los representantes y organizadores de las mesas por tiempo de 4 minutos por mesa a repartir entre esos cargos como se ha pactado.

Se cita mesa a mesa:

Mesa Vivienda: intervención del representante dando las gracias al organizador. Expone que han mantenido 3 reuniones.

En la primera reunión, se produjo una primera toma de contacto y se fijaron algunos objetivos. El organizador añade que querían tratar la vivienda para jóvenes, para mayores de 35 años, posibles usos de locales públicos para vivienda, accesibilidad para personas con problemas en este sentido y la elaboración de un mapa de viviendas del distrito.

En la segunda reunión se presentó una propuesta informada desfavorablemente por el servicio jurídico: estudio de repercusión en la vivienda como consecuencia de la construcción del cantón.

En la tercera reunión, se explicó sentido del informe del servicio jurídico. Se presentó la evaluación e impacto en la regeneración urbana y en la vivienda en el barrio de Montecarmelo del proyecto DECIDE MADRID de presupuestos de participación de un parque urbano en 3 parcelas de protección pública de este ámbito.

La creación de un grupo de trabajo se pospuso para el mes de septiembre.

Mesa Seguridad y Emergencias: Organizador y 31 participantes, han tenido 3 reuniones:

En la primera reunión, se dio cuenta de una propuesta informada desfavorablemente por el servicio jurídico y se trató la creación de un grupo de trabajo.

En la segunda reunión, una propuesta informada favorablemente por la Dirección General de Transparencia.

En la tercera reunión, una propuesta aprobada pendiente de recibir informe jurídico.

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2024 14:32:48
Fecha Firma: 16/10/2024 15:53:53
CSV : 15REV32WG0EEEB3



Agradece al concejal su empeño en constituir las 7 mesas del Consejo de Proximidad del distrito de Fuencarral El Pardo.

El representante señala que se pidió el informe resultante de la práctica del georadar y de momento no se ha recibido. También señala que les gustaría que en el portal de transparencia se incluyeran las propuestas de las mesas aprobadas y que constaran las que se aceptaran, rechazaran y sus motivos.

Mesa Políticas Sociales, Familia e Igualdad

4 reuniones

2 grupos de trabajo:

- a) Infancia, adolescentes y personas vulnerables
- b) Personas mayores

Se han elevado 3 propuestas:

- La primera se retiró por ser coincidente con otra ya aprobada en la Junta Municipal de Distrito.
- La segunda se elevó a los Servicios Jurídicos que informó que no era materia de la mesa
- Y la tercera propuesta está informada favorablemente siempre que haya presupuesto para ello.

En septiembre comenzará el trabajo de los grupos de trabajo.

Mesa Obras y Equipamientos.

El organizador agradece la participación de las personas inscritas y al Concejal por promover la participación.

35 participantes, 3 reuniones:

La primera reunión es introductoria sobre la forma en la que se va a proceder.

En este momento hay 23 participantes.

Se han recibido 11 propuestas que han llegado a votación, de las cuales algunas han sido rechazadas.

Se han aprobado 2 en la mesa a la espera de los informes técnicos / jurídicos.

Dos grupos de trabajo han pedido prórrogas de su plazo de duración. Un tercer grupo propuesto no se ha constituido porque no era materia de esta mesa.

La representante de la mesa expone que a su juicio el Concejal debería escuchar a los vecinos.

Hay un acta de la mesa del 27 de mayo sin aprobar con cuestiones sobre las que han pedido aclaraciones técnicas. En concreto, solicita que se expliquen las competencias de las mesas de forma objetiva.

El presidente indica que les pueden servir de referencia el anexo del Decreto de Vicealcaldía y contiene una relación de materias que corresponden a cada mesa. Y esto es así por referencia a su vez a las competencias de cada Área de Gobierno según los acuerdos de la Junta de Gobierno Local. La interpretación de estos acuerdos es un tema en sí mismo complejo, pero si han pedido aclaraciones, se les remitirán.

Mesa Cultura, Turismo y Deporte:

Interviene el representante, agradece al Concejal esta oportunidad.

Han tenido 2 reuniones, una en mayo y otra en junio sin quorum.

Mesa Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad:

62 inscritos. Tiene una gran participación. Actualmente 42 activos.

Han tenido 4 sesiones con una media de asistencia de 24 personas.

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2024 14:32:48
Fecha Firma: 16/10/2024 15:53:53
CSV : 15REV32WG0EEEB3



Hay creados 2 grupos de trabajo :

1.Parque lineal de Montecarmelo, actualmente prorrogado.

2.Definición de criterios para ubicación de un cantón de limpieza. Ya ha entregado las conclusiones y se han elevado para informe jurídico y técnico.

En total, se han presentado 15 propuestas, 3 se han elevado a informe jurídico / técnico, y están en curso otras 6.

El representante de mesa agradece la convocatoria y al organizador de la mesa.

Los miembros de la mesa de Urbanismo no han sido invitados a esta sesión y le gustaría que se hiciera referencia.

3. Aprobación, en su caso, de proposiciones a elevar al pleno de la Junta Municipal.

El presidente señala que corresponde al Consejero de Proximidad defenderla.

Procede a leerla: Dotación del mismo nivel de acabado urbanístico a la rotonda situada en la C./ Monasterio de Oseira, entre la Parroquia de Santa María la Blanca y el C.E.I.P. Antonio Fontán, que el resto de las rotondas del Distrito.

Explica los antecedentes de ésta que viene a ser el gran uso de esta rotonda tanto por la afluencia que recibe la parroquia y también por los padres que van a buscar a sus hijos al colegio.

Propone que si se aprueba esta propuesta se dé participación al párroco de Santa M^a La Blanca y al director del CEIP Antonio Fontán.

Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad de todos los presentes por lo que se incluirá en la siguiente sesión de la Junta Municipal de Distrito.

4. Planificación de las mesas

El presidente señala que los representantes de las mesas expondrán brevemente y por el tiempo de 1 minuto las próximas actuaciones que pretendan en cada una de las mesas (se seguirá el mismo orden que en el punto 2):

Mesa de Vivienda : Su objetivo es conseguir viviendas a precios asequibles tanto en régimen de alquiler como de compra para jóvenes y para personas vulnerables.

Mesa de Seguridad y Emergencias: Seguirán peleando porque sus propuestas salgan adelante. Coincide que se invite al Consejo de Proximidad a los miembros de las mesas.

El presidente interviene para indicar que la convocatoria se envía a los miembros de derecho del Consejo. Más allá de esto, cualquier cuestión que quieran exponer pueden hacerlo por escrito para que se les dé la oportuna respuesta por parte de la presidencia o de la secretaría del Consejo.

Sobre la cuestión indicada por el consejero sobre la posibilidad de disponer de un proyector en estas sesiones no puede emplearse por la infraestructura en la que nos encontramos, pero sí puede habilitarse una pantalla para sus exposiciones si formulan la solicitud con el tiempo suficiente para que pueda estar disponible.

Mesa de Políticas Sociales, Familia e Igualdad:

Van a nombrarse dos grupos de trabajo a partir de septiembre.

Mesa de Obras y Equipamientos:

El acceso a la información que se requiere para el estudio de las propuestas le gustaría que fuera más ágil.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2024 14:32:48
Fecha Firma: 16/10/2024 15:53:53
CSV : 15REV32WG0EEEB3



El presidente expone respecto de este punto que, por incidir en este asunto, el Coordinador ha establecido unas instrucciones que estarían habilitadas en septiembre con las que se esperan que el tema de los plazos mejore y se gane agilidad a la hora de la emisión de los informes técnicos, jurídicos y en su caso, económicos que correspondan a la Junta Municipal de Distrito.

Mesa de Cultura, Turismo y Deporte:

Explica que, en su caso, el problema es el quorum por falta de asistencia.

Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad:

Agradece la participación y el disponer de medios telemáticos.

En cuanto a las propuestas a futuro tienen en marcha una sobre el parque de la supermanzana en La Paz; han pedido someter a consulta ciudadana la ubicación del Cantón de Montecarmelo; quieren favorecer el tránsito de la Calle Nuestra Señora de Valverde y reducir la contaminación y el ruido; mejorar la circulación ciclista y conductores de otros vehículos en ese tramo de la citada calle; carteles en el barrio de Montecarmelo para que los dueños de perros recojan las heces.

5. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.

5.1 Estado del Distrito

El presidente, respecto al Estado del distrito indica que el día 10 de julio hubo un pleno extraordinario sobre este asunto, en el que el Concejal Presidente hizo una gran exposición con datos y supone cumplida explicación de cómo ha ido mejorando el distrito en este último año.

A continuación, entrevistaron los representantes de los distintos grupos de política municipal. Por lo tanto, el presidente se remite a esa intervención, ofreciendo la posibilidad de que si así lo consideran puedan solicitar aclaración a lo allí expuesto para lo que se pone a su disposición.

El pleno del citado 10 de julio está a su disposición en la página web del Ayuntamiento de Madrid, en el apartado de este distrito de Fuencarral – El Pardo.

El Consejero pregunta si ha recibido quejas de comunidades de propietarios del Barrio de Montecarmelo sobre la invasión de ratas.

El presidente le indica que este punto trata del estado del distrito no cuestiones concretas de los ciudadanos para lo que cuentan con otros canales disponibles.

5.2 Presupuesto

Sobre el presupuesto el presidente señala que, a la vista de la normativa presupuestaria actual, se está en fase de elaboración del Anteproyecto del presupuesto para lo que cada sección presupuestaria debe aportar los datos correspondientes a su ámbito competencial, por lo tanto, no está cerrado.

Para aprobar el presupuesto del Ayuntamiento se tiene que contemplar todo el escenario presupuestario en su conjunto y no solo el del distrito.

Se han remitido los datos económicos de actuaciones que ya estaban en marcha y algunas otras actuaciones que se juzgan convenientes desde el distrito.

Si a través de las mesas hay alguna demanda concreta que quieran incluir pueden remitirlas para su estudio. Advierte que deben ser propuestas medianamente justificadas y de competencia del distrito.

El organizador de la mesa de Urbanismo quiere saber cómo distinguir las propuestas que se deben elevar por cada mesa al Consejo y a las que se refiere el Presidente ahora para incluir en el presupuesto.

El presidente indica que no se trata de propuestas formales que requieran su trámite, sino cuestiones que pueden implicar un gasto concreto que sea competencia del distrito. Deberían recibirse en el plazo máximo de 15 días, hasta el 15 de agosto porque de lo contrario no se podrán tener en cuenta.

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2024 14:32:48
Fecha Firma: 16/10/2024 15:53:53
CSV : 15REV32WG0EEEB3



El organizador de mesa de Obras y Equipamientos señala que es muy complicada esta diferenciación. El presidente es consciente de esta dificultad.

El Consejero pregunta de quién es el presupuesto para el Parque Lineal. El presidente señala que una cosa es el presupuesto de 2024 y otra es la elaboración del presupuesto de 2025. Si se refiere a una inversión territorializada y plurianual se corresponde a la ejecución a un Área de Gobierno.

El Consejero pregunta si hay alguna partida prevista para el polideportivo de Montecarmelo. El presidente responde que el presupuesto no está cerrado y no puede contestar a esa pregunta.

El organizador de la mesa de Vivienda comenta que parece adecuado que cada organizador se dirija a los participantes de cada mesa para pedirles si tienen alguna propuesta en este sentido y ellos se lo harán llegar al Coordinador o a Participación Ciudadana.

6. Ruegos y preguntas

El Consejero suplente señala que la actuación de las mesas es buena pero para no tener problemas quiere que conste que los suplentes de las mesas (organizadores suplentes) pueden estar pero no tienen voz. Sigue exponiendo que los organizadores deben comunicar las propuestas que se hayan tratado a la Junta Municipal de Distrito relacionadas con cada mesa para evitar duplicar las propuestas y ya se hayan debatido.

Sobre las propuestas informadas en sentido desfavorable por no ser materia de esa mesa, propone que los organizadores las pongan en conocimiento del organizador de la mesa que corresponda.

A su parecer, no se debe votar de nuevo cuando ya haya resultados en la primera votación a la hora de elegir las propuestas que van a ser elevadas por cada mesa para informe jurídico.

Ruega que haya Consejo en el cuarto trimestre del año para no perder la posibilidad de elevar propuestas para su aprobación antes de elevarla a la Junta Municipal de Distrito.

El presidente le indica que hay un cauce previsto para que solicite la convocatoria de una sesión extraordinaria del Consejo y que, si así lo considera, pueda instarla.

A continuación, el organizador de la mesa de Vivienda señala, sobre el tema de las votaciones, que se fijó en la propia mesa el sistema de votación con el que el consejero suplente que ahora alega su disconformidad estuvo de acuerdo.

Interviene ahora, el representante de la mesa de Obras y Equipamientos para insistir en la necesidad de poder comunicarse con los demás miembros de las mesas. También solicita que se le indique en qué lugar están relacionadas las competencias de cada Área de Gobierno.

El presidente señala que los acuerdos de la Junta de Gobierno Local y sus competencias están en "Madrid.es" y en cada informe se hace un estudio pormenorizado de todos ellos, lo que sirve de motivación al mismo.

El Consejero suplente pregunta si se está grabando la sesión y el presidente dice que sí pero sólo a efectos de elaboración del acta. En ningún caso es un documento público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19.10 h

Fdo. La Secretaria del Distrito

Fdo. Presidente del Consejo de Proximidad (art. 5.1 ROCP)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/INTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2024 14:32:48
Fecha Firma: 16/10/2024 15:53:53
CSV : 15REV32WG0EEEB3

